

RESOLUCIÓN 14 DE AGOSTO DE 2026 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE, POR LA QUE SE MODIFICA LA FECHA DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA ELIMINATORIA DEL PROCESO POR EL QUE SE CONVOCÓ UN PLAZA DE GRUPO GESTIÓN DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA PARA SERVICIOS GENERALES CON FECHA DE RESOLUCIÓN 11 DE AGOSTO DE 2026 Y CON NÚMERO DE REGISTRO 12651, MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DE CARÁCTER INTERINO.

Por causas sobrevenidas de la Comisión de Selección, imposibilidad material de realizar la prueba eliminatoria en la fecha establecida para la misma, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE

Primero. – Modificar la fecha de realización de la prueba eliminatoria y entrevista personal a continuación, a los candidatos admitidos y que hayan superado previamente la prueba eliminatoria, al día **8 de septiembre de 2026**.

Quedando como sigue la relación definitiva de admitidos/excluidos:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	ADMITIDO/A-EXCLUIDO/A
ARIAS MONTAÑANA, ISAAC	***1347**	ADMITIDO/A
BARQUERO BRESO, MÓNICA	***6443**	ADMITIDO/A
GÓMEZ VIDAL, ELENA	***6789**	ADMITIDO/A
YUSTE PÉREZ-FONTAN, CRISTINA ANA	***8696**	ADMITIDO/A

Segundo: Establecer el lugar, fecha y hora de realización de la prueba eliminatoria y entrevista personal a continuación, a los candidatos admitidos y que hayan superado previamente la prueba eliminatoria.

APELLIDOS Y NOMBRE	HORA	DIA	LUGAR
ARIAS MONTAÑANA, ISAAC	9:00	8 DE SEPTIEMBRE DE 2026	Aula de Informática. Planta 6ª, bloque D, CAA, HU 12 OCT
BARQUERO BRESO, MÓNICA			
GÓMEZ VIDAL, ELENA			
YUSTE PÉREZ-FONTAN, CRISTINA ANA			



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>
 mediante el siguiente código seguro de verificación: **12285240044850363808353**

Tercero. -Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Madrid, 14 de agosto de 2026
LA DIRECTORA GERENTE
P.D (RES. 12 de junio de 2018 (BOCM de 19 de junio de 2018)
Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González
P.D. P.A. EL DIRECTOR MÉDICO

Firmado digitalmente por: FERNANDEZ CRESPO JESUS
Fecha: 2026.08.17 13:54

Fdo.: Dr. D. Jesús Fernández Crespo

DILIGENCIA: Para hacer constar que se publica en los tabloneros de anuncios

del Hospital Universitario 12 de Octubre, en el día de la fecha con el número **12658**

Madrid, a 18 de agosto de 2026
JEFE DE GRUPO DE RRLL

Firmado digitalmente por: GOMEZ LUQUERO ANTIDIO
Fecha: 2026.08.18 09:59

Fdo.: ANTIDIO GÓMEZ LUQUERO



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1276520041150564815413**